



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 63/07

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 33/07, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Lic. Pedro O. Sánchez Terraf; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que la Sra. Vicedecana a cargo de la Secretaría de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

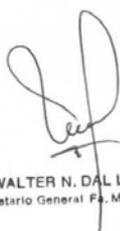
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar el día 30 de marzo de 2007 a las 14 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "*Congruencias factor definibles*", correspondiente al doctorando en Matemática Lic. Pedro O. Sánchez Terraf.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.


ms.

CÓRDOBA, 27 de marzo de 2007.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.